

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0027961

Al 31 de Diciembre de 1995
 Expediente No. 52161
 TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991261184001	RAZON SOCIAL CANON CORP S.A
----------------------	--------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	de Cucalón Castro Raquel	Ecuat.	0901708974			335	335.000
2	Cucalón C. Guastavo A.	Ecuat.	0901928366			333	333.000
3	Cucalón C. Fernando J.	Ecuat.	0905804698			333	333.000
4	Cucalón C. Raquel L.	Ecuat.	0905683918			333	333.000
5	Cucalón C. Fausto J.	Ecuat.	0907005573			333	333.000
6	Cucalón C. Martin A.	Ecuat.	0907260749			333	333.000
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta	TOTAL	\$/2.000.000
--	-------	--------------


 Firma del representante legal
 Guayaquil, 1.01.96
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL